

Centro	Plazas
Dispensario de Jerez de la Frontera (Cádiz)	1
Dispensario Comarcal de Algeciras (Cádiz)	1
Dispensario Comarcal de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)	1
Sanatorio de La Magdalena (Castellón)	2
Dispensario de Castellón	1
Dispensario de Puertollano (Ciudad Real)	1
Dispensario Comarcal de Valdepeñas (Ciudad Real)	1
Sanatorio de Los Morales (Córdoba)	5
Dispensario de Córdoba	1
Dispensario Comarcal de Cabra (Córdoba)	1
Dispensario Comarcal de Peñarroya (Córdoba)	1
Sanatorio Profesional Gil Casares (La Coruña)	1
Sanatorio Profesional Novoa Santos (La Coruña)	2
Sanatorio Marítimo de Oza (La Coruña)	1
Dispensario Comarcal de Ordenes (La Coruña)	1
Dispensario de Gerona	1
Dispensario de Granada	1
Dispensario Comarcal de Guadix (Granada)	1
Grupo Sanatorial de Amara (Gulpúzcoa)	1
Sanatorio General Alonso Vega (Huelva)	1
Dispensario de Huelva	1
Dispensario de Jaén	1
Dispensario Comarcal de Andújar (Jaén)	1
Dispensario Comarcal de Villanueva del Arzobispo (Jaén)	1
Sanatorio Monte San Isidro (León)	1
Dispensario Comarcal de Ponferrada (León)	1
Sanatorio de Calde (Lugo)	4
Dispensario Comarcal de Monforte de Lemos (Lugo)	1
Sanatorio de Campanillas (Málaga)	4
Sanatorio de Torremolinos (Málaga)	3
Dispensario Comarcal de Antequera (Málaga)	1
Sanatorio de Canteras (Murcia)	1
Dispensario Comarcal de Tudela (Navarra)	1
Sanatorio de El Piñor (Orense)	4
Dispensario Comarcal de Ribadavia (Orense)	1
Sanatorio Monte Naranco (Oviedo)	2
Dispensario Comarcal de Mieres (Oviedo)	1
Dispensario de Palencia	3
Sanatorio El Sabinal (Las Palmas)	5
Sanatorio Martínez Anido (Salamanca)	1
Dispensario Comarcal de Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tenerife)	1
Sanatorio Santa Cruz de Liencres (Santander)	1
Dispensario I. P. S. de Sevilla	4
Dispensario de Reus (Tarragona)	1
Sanatorio Dr. Moliner (Valencia)	3
Grupo Sanatorial de Sta. Marina (Vizcaya)	10
Dispensario Comarcal de Benavente (Zamora)	1
Sanatorio Royo Villanova (Zaragoza)	1
Dispensario Comarcal de Calatayud (Zaragoza)	1

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

ORDEN de 22 de mayo de 1965 por la que se nombran Vocales, titular y suplente, del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Habiendo fallecido don Juan A. Gironza Solanas, Catedrático numerario de «Matemáticas» que fué del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall», de Barcelona, quien por Orden ministerial de 14 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 27) fué nombrado Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en su calidad de Vocal suplente del mismo.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a doña Carmen Martínez Sancho, Catedrática numeraria de la citada disciplina de la Sección Filial número 1 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, Vocal titular del referido Tribunal, y a don José Royo López, Catedrático del Instituto «Ramiro de Maeztu», de esta capital, Vocal suplente del mismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de mayo de 1965.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Derecho Civil» (segunda cátedra), «Derecho Penal» y «Derecho Procesal» de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

El Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para cubrir las plazas de Profesores adjuntos de «Derecho Civil» (segunda cátedra), «Derecho Penal» y «Derecho Procesal» de la Facultad de Derecho de esta Universidad, convocadas por Orden de 28 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), elevada por el ilustrísimo señor Decano de la expresada Facultad, en la forma siguiente:

Tribunal de la Adjunta de «Derecho Civil» (segunda cátedra)

Presidente: Don Guillermo García-Valdecasas y García-Valdecasas.
Vocales: Don Miguel Motos Guirao y don Manuel Morón Palomino.

Tribunal de la Adjunta de «Derecho Penal»

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Mesa Moles.
Vocales: Don José María Stampa Braun y don José María Salazar Abrisqueta.

Tribunal de la Adjunta de «Derecho Procesal»

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Mesa Moles.
Vocales: Don Guillermo García-Valdecasas y García-Valdecasas y don Manuel Morón Palomino

Granada, 10 de mayo de 1965.—El Secretario general, Eduardo Crespo Jara.—Visto bueno: El Rector, Emilio Muñoz Fernández.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las normas para el ejercicio práctico y se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de ejercicios.

De acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de oposiciones a cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden ministerial de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1965), este Tribunal hace público que el ejercicio práctico constará de las siguientes partes:

1. Reconocimiento de rocas, minerales, especies vegetales, animales y fósiles. Cuando el Tribunal estime oportuno podrá hacerse uso de claves, aportando cada opositor las que haya de utilizar.
2. Reconocimiento de preparaciones microscópicas.
3. Disección animal sobre especies más útiles para este tipo de ejercicio en la didáctica de las Ciencias Naturales. Cada opositor deberá aportar su propio instrumental.

Asimismo, se convoca a los opositores para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación el día 7 de julio próximo, a las nueve de la mañana, en la Sección de Biológicas (Pabellón 5.º de la Facultad de Medicina), y entrega de la Memoria y programas acerca del concepto y metodología de la disciplina y programa razonado de la misma. Los ejercicios de oposición darán comienzo a continuación.

Madrid, 26 de mayo de 1965.—El Presidente, Alfredo Carrato Ibáñez.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las normas para el ejercicio práctico y se convoca a los señores opositores para efectuar su presentación.

De acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de enero siguiente), este Tribunal hace público para general conocimiento que el ejercicio práctico constará de las siguientes cuatro partes:

- Primera.—Comentario sobre un mapa de una región o país del mundo. El comentario será de carácter físico, social o económico.
- Segunda.—Comentario de fotografías o confección de cartogramas o figuras de carácter geográfico.